



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
MUNICIPIO USHUAIA

Fecha: 12/03/10 de 11:19
Numero: 178 Folio: 2
Expte. N°
Creado: 088/93
Recibido: [Signature]

12/26/2010 - 11:57 - 1/2

**NOTA N° 48 /2010.-
LETRA: BPJ – JCP.-**

Ushuaia, 11 de marzo de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto Proyecto de Resolución, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

La presente tiene el objetivo de que este cuerpo pueda contar con el listado de predios que fueron otorgados mediante Ordenanza Municipal N° 3375, Convenio Custodia como conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, en su Artículo 37, Incisos 4 y 11, y Artículo 152, Incisos 1,15 y 21.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la presente proyecto.

[Signature]
JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Concejal Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

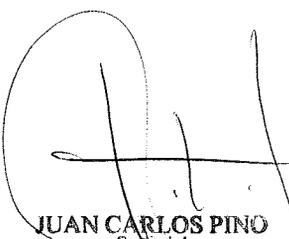
ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita copia del listado de predios que fueron otorgados hasta el día de la fecha, mediante Ordenanza Municipal N° 3375, Convenio Custodia como conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, en su Artículo 37, Incisos 4 y 11, y Artículo 152, Incisos 1,15 y 21, detallando:

- a) Datos filiatorios, Nombre y Apellido del ocupante;
- b) Fracción fiscal identificada catastralmente Sección, Macizo y Parcela, que se le otorga en custodia;
- c) Fecha de la firma del convenio y entrega;

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita copia del listado de predios, que se encuentran previsto para la entrega, mediante Ordenanza Municipal N° 3375, Convenio Custodia como conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, en su Artículo 37, Incisos 4 y 11, y Artículo 152, Incisos 1,15 y 21, detallando:

- d) Datos filiatorios, Nombre y Apellido del ocupante;
- e) Fracción fiscal identificada catastralmente Sección, Macizo y Parcela, que se le será otorgada en custodia;
- f) Fecha estimada de la firma del convenio y entrega;

ARTICULO 2º.- De Forma.-



JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.
Concejo Deliberante